

# COMTRANSPUBLICA S.A.

---

**R.U.C. 0791788390001**

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMTRANSPUBLICA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, cantón Machala a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la CIUDADELA CHOFER No. 1. AV. BOLIVAR 2310 Y CESAR MADRID, Provincia de El Oro cantón Machala, siendo las diez y ocho horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **BASTIDAS GRANDA PABLO ANTONIO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
2. **CHAMBA HERRERA MARTHA MARGARITA**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
3. **GARCIA RIOS HEYNER RENAN**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
4. **LOAYZA LOAYZA HUGO VICENTE**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
5. **LOPEZ TEPAN CARLOS TENORIO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
6. **MALDONADO BUSTAMANTE ERQIN ARTURO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
7. **MARIN MORA MIRIAM ELIZABETH**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
8. **MERCHAN AÑAZCO MARIA TERESA**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
9. **PEÑALOZA AGUILAR JOSE GERARDO**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
10. **ROMERO JARA PABLO FABIAN**, por sus propios derechos, poseedor de **DOCIENTAS acciones** ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.

---

DIREC. Cdl. Chofer 1, Av. Bolívar 2310 y César Madrid

Telef. 072933097 – 072933068 – 0987162810

Email: [pablin\\_882@hotmail.com](mailto:pablin_882@hotmail.com) Machala

- El Oro - Ecuador

# COMTRANSPUBLICA S.A.

---

**R.U.C. 0791788390001**

11. **PORRAS ARAUJO PATRICIA AUXILIADORA**, como Comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.
12. **LOAYZA MORA SANDRA BALBINA**, como Contadora y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a

continuación se detallan:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO
2. INSTALACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
6. RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019.
8. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. **GARCIA RIOS HEYNER RENAN**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018; toma la palabra la Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2018 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía inicio sus actividades económicas de forma normal, por lo tanto sus movimientos contables afectan directamente a las cuentas tanto del Activo, Pasivo y Patrimonio., todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene con actividad económica estable, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con sus accionistas. Luego del análisis presentado por el

---

**DIREC. Cdl. Chofer 1, Av. Bolívar 2310 y César Madrid**

**Telef. 072933097 – 072933068 – 0987162810**

**Email: [pablin\\_882@hotmail.com](mailto:pablin_882@hotmail.com) Machala**

**- El Oro - Ecuador**

# COMTRANSPUBLICA S.A.

---

**R.U.C. 0791788390001**

Gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del cuarto punto del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Patricia Auxiliadora Porrás Araujo, Comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el cuarto punto. Se procede a tratar el quinto punto que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Referente a este punto toma la palabra el Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros presentan movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que arrojando resultados, positivos como es de conocimientos de vosotros señores accionistas que la compañía fue creada con la finalidad de prestar servicios. Y que los ingresos obtenidos en el periodo han sido cancelados solo quedando pendiente el mes de diciembre, a los señores accionistas que prestan su servicio de alquiler. Además, cabe que no existen deuda con la administración tributaria ni institución financiera. Y que con continuo esfuerzo se ha logrado continuar con éxitos, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el cuarto punto. Se procede a tratar el sexto punto que dice: **RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018** con las utilidades obtenidas en el periodo 2018 toma la palabra el Señor **PABLO FABIAN ROMERO JARA** y expone que con las utilidades se paguen los valores pendientes a los socios la Junta por UNANIMIDAD aprueba el sexto punto, se procede el tratar el séptimo punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019**. Interviene la señor **PABLO FABIAN ROMERO JARA** y propone que la ingeniera **PATRICIA UXILIADORA PORRAS ARAUJO** sea designada como Comisario por el periodo 2019, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. **PATRICIA UXILIADORA PORRAS ARAUJO** como comisario para el periodo 2019 resuelto ya probado el séptimo punto del orden del día, se pasa al octavo y último punto del orden del día el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA**. Al respecto toma la palabra la Sr. **GARCIA RIOS HEYNER**

---

**DIREC. Cdl. Chofer 1, Av. Bolívar 2310 y César Madrid**

**Telef. 072933097 – 072933068 – 0987162810**

**Email: [pablin\\_882@hotmail.com](mailto:pablin_882@hotmail.com) Machala**

**- El Oro - Ecuador**

# COMTRANSPUBLICA S.A.

## R.U.C. 0791788390001

**RENAN** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las veinte horas y treinta minutos.

f.-) Sr. **PABLO FABIAN ROMERO JARA**, Gerente General, Secretario de la Junta y Accionista; **GARCIA RIOS HEYNER RENAN** Presidente y Accionista, **MARTHA MARGARITA CHAMBA HERRERA**, Presidenta y Accionista, **Pablo Antonio Bastidas Granda**, Accionistas; **HUGO VICENTE LOAYZA LOAYZA**, Accionista; **CARLOS TENORIO LOPEZ TEPAN**, Accionista; **ERWIN ARTURO MALDONADO BUSTAMANTE**, Accionista; **MIRIAM ELIZBETH MARIN MORA**, Accionista; **MARIA TERESA MERCHAN AÑAZCO**, Accionista; **JOSE GERARDO PEÑALOZA AGUILAR**, Accionista.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

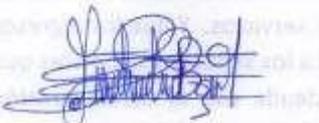
Pasaje, 18 de Abril del 2018



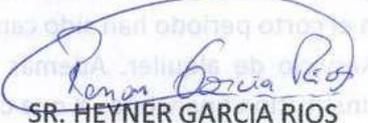
SRA. MARTHA CHAMBA HERRERA  
PRESIDENTA



Sr. Pablo Fabian Romero Jara  
GERENTE GENERAL



SR. PABLO BASTIDAS GRANDA  
ACCIONISTA



SR. HEYNER GARCIA RIOS  
ACCIONISTA



SR. HUGO LOAYZA LOAYZA  
ACCIONISTA



SR. CARLOS LOPEZ TEPAN  
ACCIONISTA

# COMTRANSPUBLICA S.A.

---

**R.U.C. 0791788390001**



SR. ERWIN MALDONADO BUSTAMANTE  
ACCIONISTA



SR. JOSE PEÑALOZA AGUILAR  
ACCIONISTA



SRA. MIRAM MARIN MORA  
ACCIONISTA



SRA. MARIA TERESA MERCHAN AÑAZCO  
ACCIONISTA